

**Financiera Ayudamos, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto
Múltiple, Entidad Regulada
(Subsidiaria de BBVA Bancomer, S.A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo
Financiero BBVA Bancomer)**

Estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de 2014
y 2013 e informe de los auditores
independientes del 26 de febrero
de 2015

**Financiera Ayudamos, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
(Subsidiaria de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA Bancomer)**

Informe de los auditores independientes y estados financieros 2014 y 2013

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	3
Estados de resultados	4
Estados de variaciones en el capital contable	5
Estados de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	8

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Financiera Ayudamos, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Financiera Ayudamos, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (la “Sociedad”), subsidiaria de BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración de la Sociedad en relación con los estados financieros

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en las “Disposiciones de carácter general, aplicables a las Instituciones de crédito” (“los Criterios Contables”), así como del control interno que la Administración de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores independientes

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y realicemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores importantes.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de error importante en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la Sociedad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Financiera Ayudamos, S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad Regulada por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los cuales comprenden balances generales así como sus estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, han sido preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Francisco Javier Vázquez Jurado
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 15290
26 de febrero de 2015

Financiera Ayudamos, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
 (Subsidiaria de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple,
 Grupo Financiero BBVA Bancomer)
 Av. Canal de Miramontes #2600 Local E-11, Col. Avante, México D.F. C.P. 04460

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
 (Cifras en miles de pesos)

Activo	2014	2013
Disponibilidades	\$ <u>10,694</u>	\$ <u>16,031</u>
Cartera de crédito:		
Cartera de crédito vigente:		
Créditos de consumo	263,231	278,674
Cartera de crédito vencida:		
Créditos de consumo	<u>16,829</u>	<u>44,709</u>
Total de cartera de crédito	280,060	323,383
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(29,573)</u>	<u>(57,514)</u>
Cartera de crédito, neto	250,487	265,869
Otras cuentas por cobrar	<u>8,052</u>	<u>6,632</u>
Total activo circulante	269,233	288,532
Equipo, neto	15,613	19,424
Gastos de instalación (neto)	29,602	33,994
Impuestos diferidos (neto)	91,675	76,063
Otro activos:		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	<u>19,191</u>	<u>14,947</u>
Total activo	\$ <u>425,314</u>	\$ <u>432,960</u>

Pasivo y capital contable

	2014	2013
Cuentas por pagar:		
Impuestos y gastos acumulados	\$ 43,431	\$ 55,103
Créditos diferidos y cobros anticipados	9,216	1,685
Préstamos bancarios y otros organismos:		
Largo plazo	<u>215,708</u>	<u>252,427</u>
Total pasivo	268,355	309,215
Capital contable		
Capital contribuido		
Capital social	267,789	147,789
Capital ganado		
Resultado de ejercicios anteriores	(24,044)	-
Resultado neto	<u>(86,786)</u>	<u>(24,044)</u>
Total capital contable	<u>156,959</u>	<u>123,745</u>
Total pasivo y capital contable	\$ <u>425,314</u>	\$ <u>432,960</u>

Cuentas de Orden

	2014	2013
Intereses no cobrados devengados derivados de cartera de crédito vencida	\$ <u>1,011</u>	\$ <u>3,563</u>

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es de \$267,789 y \$147,789 respectivamente.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

 Miguel Ángel Perdomo Becerril
 Director General

 Víctor Vergara Valderrábano
 Director de Contabilidad

 Ana Silvia Aguirre Camacho
 Director de Finanzas

 Adolfo Rivera Guzmán
 Director de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Financiera Ayudamos, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
(Subsidiaria de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA Bancomer)
Av. Canal de Miramontes #2600 Local E-11, Col. Avante, México D.F. C.P. 04460

Estados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
 (Cifras en miles de pesos)

	2014	2013
Ingresos por intereses	\$ 242,538	\$ 335,572
Gastos por intereses	<u>(13,751)</u>	<u>(21,286)</u>
Margen financiero	228,787	314,286
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(94,470)</u>	<u>(150,715)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	134,317	163,571
Comisiones y tarifas cobradas	8,834	11,874
Comisiones y tarifas pagadas	(2,642)	(2,270)
Otros ingresos de la operación	7,462	6,106
Gastos de administración y promoción	<u>(250,369)</u>	<u>(279,388)</u>
Pérdida antes de impuestos a la utilidad	(102,398)	(100,107)
Impuestos a la utilidad diferidos	<u>15,612</u>	<u>76,063</u>
Resultado neto	<u>\$ (86,786)</u>	<u>\$ (24,044)</u>

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Miguel Ángel Perdomo Becerril
 Director General

Víctor Vergara Valderrábano
 Director de Contabilidad

Ana Silvia Aguirre Camacho
 Director de Finanzas

Adolfo Rivera Guzmán
 Director de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Financiera Ayudamos, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
 (Subsidiaria de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple,
 Grupo Financiero BBVA Bancomer)
 Av. Canal de Miramontes #2600 Local E-11, Col. Avante, México D.F. C.P. 04460

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
 (Cifras en miles de pesos)

	Capital contribuido	Capital ganado		Total capital contable
	Capital Social	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	
Saldos al 31 de diciembre del 2012	\$ 160,736	\$ -	\$ (82,947)	\$ 77,789
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-				
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	(82,947)	82,947	-
Aportación de capital social	70,000	-	-	70,000
Capitalización de pérdidas	(82,947)	82,947	-	-
Total	(12,947)	-	82,947	70,000
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral-				
Resultado neto	-	-	(24,044)	(24,044)
Total	-	-	(24,044)	(24,044)
Saldos al 31 de diciembre del 2013	147,789	-	(24,044)	123,745
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-				
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	(24,044)	24,044	-
Aportación de capital social	120,000	-	-	120,000
Total	120,000	(24,044)	24,044	120,000
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral-				
Resultado neto	-	-	(86,786)	(86,786)
Total	-	-	(86,786)	(86,786)
Saldos al 31 de diciembre del 2014	\$ 267,789	\$ (24,044)	\$ (86,786)	\$ 156,959

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

 Miguel Ángel Perdomo Becerril
 Director General

 Víctor Vergara Valderrábano
 Director de Contabilidad

 Ana Silvia Aguirre Camacho
 Director de Finanzas

 Adolfo Rivera Guzmán
 Director de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Financiera Ayudamos, S.A. de C.V.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
 (Subsidiaria de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple,
 Grupo Financiero BBVA Bancomer)
 Av. Canal de Miramontes #2600 Local E-11, Col. Avante, México D.F. C.P. 04460

Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
 (Cifras en miles de pesos)

	2014	2013
Resultado neto	\$ (86,786)	\$ (24,044)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones y amortizaciones	8,203	14,419
Amortización de activos intangibles	3,466	2,609
Impuestos a la utilidad diferidos	(15,612)	(76,063)
Provisiones	<u>17,064</u>	<u>15,045</u>
	(73,665)	(68,034)
Actividades de operación:		
Cambio en deudores por reporto	-	2,000
Cambio en cartera de crédito	15,382	25,732
Cambio en otros activos operativos	(3,585)	8,032
Cambio en préstamos bancarios y otros organismos	(36,719)	(23,144)
Cambio en otros pasivos operativos	<u>(21,206)</u>	<u>(8,812)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(46,128)	3,808
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de equipo	<u>(5,544)</u>	<u>(8,090)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(5,544)	(8,090)
Actividades de financiamiento:		
Aportación de capital	<u>120,000</u>	<u>70,000</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>120,000</u>	<u>70,000</u>
Disminución neta de efectivo	(5,337)	(2,316)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	<u>16,031</u>	<u>18,347</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 10,694</u>	<u>\$ 16,031</u>

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Miguel Ángel Perdomo Becerril
Director General

Víctor Vergara Valderrábano
Director de Contabilidad

Ana Silvia Aguirre Camacho
Director de Finanzas

Adolfo Rivera Guzmán
Director de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**Financiera Ayudamos, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada
(Subsidiaria de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA Bancomer)
Av. Canal de Miramontes #2600 Local E-11, Col. Avante, México D.F. C.P. 04460**

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Cifras en miles de pesos)

1. Operaciones y entorno regulatorio de operación

Financiera Ayudamos, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (la “Sociedad”) es una subsidiaria de BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer (“BBVA Bancomer”), y se encuentra regulada, entre otras, por la Ley de Instituciones de Crédito así como por las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”). La principal actividad de la Sociedad es adquirir, descontar derechos de crédito, obtener préstamos y créditos de instituciones de Crédito, así como adquirir recursos provenientes de la colocación de instrumentos mediante oferta pública, que la Sociedad emita y que estén inscritos en el Registro Nacional de Valores y prestar servicios de administración y cobranza de derechos de crédito.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión en su carácter de regulador de las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas, está la de llevar a cabo revisiones de la información financiera de la Sociedad y requerir modificaciones a la misma.

Los principales aspectos regulatorios requieren que la Sociedad mantenga un índice mínimo de capitalización con relación a los riesgos de mercado, de crédito y operacional, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo que pueden ser denominados en moneda extranjera, con los cuales la Sociedad cumple satisfactoriamente.

La Sociedad no cuenta con empleados, su administración es llevada a cabo por Servicios Externos de Apoyo Empresarial, S.A. de C.V. (“SEDAE”) y BBVA Bancomer Servicios Administrativos, S.A. de C.V. (“BSA”), quienes proporcionan asesoría y personal para su administración, al amparo del contrato firmado entre las partes.

2. Bases de presentación

Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

3. Resumen de las principales políticas contables

Las políticas contables que sigue la Sociedad están de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión en las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito” (las “Disposiciones”) y se consideran un marco de información financiera con fines generales, los cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieran en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Las principales políticas contables seguidas por la Sociedad son las siguientes:

a. Cambios contables -

A partir del 1 de enero de 2014, la Sociedad adoptó las siguientes nuevas NIF:

NIF C-11, Capital contable

NIF C-11, *Capital contable* – Establece las normas de presentación y revelación para que los anticipos para futuros aumentos de capital se presenten en el capital contable, debiendo: i) existir una resolución en asamblea de socios o propietarios, que se aplicarán para aumentos al capital social en el futuro; ii) establecerse un número fijo de acciones a emitir por dichos anticipos, iii) no tener un rendimiento fijo y iv) que no pueden reembolsarse antes de capitalizarse.

- b. Reconocimiento de los efectos de la inflación** - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es 11.76% y 12.31%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013 fueron 4.18% y 3.78%, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Entidad suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

- c. Disponibilidades** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques. El efectivo se presenta a valor nominal.

- d. Cartera de crédito vigente** – La Sociedad tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos como cartera vigente:

- Créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses.
- Créditos que sus adeudos no han cumplido con los supuestos para considerarse cartera de crédito vencida.
- Créditos reestructurados o renovados que cuenten con evidencia de pago sostenido.

- e. Cartera de crédito vencida** – La Sociedad tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos no cobrados como cartera vencida:

- Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días de vencidos.

La Sociedad suspende la acumulación de los intereses devengados en el momento en que el saldo insoluto del crédito sea considerado como vencido.

En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de los intereses devengados se lleva en cuentas de orden. Cuando dichos intereses vencidos se recuperan, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de “ingresos por intereses”.

Por los intereses devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, se crea una estimación por un monto equivalente al total de éstos, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida.

La Sociedad evalúa cada mes si un crédito vencido debe permanecer en el balance general, o si debe ser castigado, dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Cuando el crédito castigado exceda el saldo de su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia.

La recuperación derivada de créditos previamente castigados o eliminados, se reconoce en los resultados del ejercicio.

Las quitas y condonaciones, se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios, el importe que exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, se constituye una estimación hasta por el monto de la diferencia.

La Sociedad regresa a cartera vigente, los créditos vencidos en los que se liquiden totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros) o; que siendo créditos reestructurados o renovados, cumplan con el pago sostenido del crédito.

Las renovaciones en las cuales el acreditado no hubiere liquidado en tiempo la totalidad de los intereses devengados conforme a los términos y condiciones pactados originalmente, y el 25% del monto original del crédito, serán considerados como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos vigentes con características distintas a las señaladas en el párrafo anterior que se reestructuren o se renueven; sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se considera que continúan siendo vigentes, únicamente cuando el acreditado hubiere:

- a) Cubierto la totalidad de los intereses devengados y
- b) Cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

En caso de que no cumplieren todas las condiciones descritas en el párrafo anterior, serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento, serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Cuando se trate de créditos vigentes con características distintas a las señaladas en el párrafo anterior, que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, éstos se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere:

- a) Liquidado la totalidad de los intereses devengados
- b) Cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- c) Cubierto el 60% del monto original del crédito.

f. *Reestructuración* – La Sociedad determina que aquella operación que se deriva de cualquiera de las siguientes situaciones, se considera como reestructura:

- a) Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien
- b) Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las cuales se encuentra el cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito.

g. *Estimación preventiva para riesgos crediticios* – La Sociedad afecta contra los resultados del ejercicio, aquella porción del crédito que se estima no tendrá viabilidad de cobro.

De consumo: a los créditos directos, denominados en moneda nacional, extranjera, en unidades de inversión o VSM (“Veces Salario Mínimo”), así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito, de créditos personales, de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero y las operaciones de arrendamiento financiero que sean celebradas con personas físicas; incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados que prestaban servicios a la Sociedad de crédito.

La Sociedad reconoce las reservas preventivas para cubrir riesgos crediticios con base en lo siguiente:

Cartera crediticia de consumo no revolvente:

A partir de marzo de 2012, la Sociedad al calificar la cartera crediticia de consumo no revolvente determina a la fecha de la calificación de los créditos de las reservas preventivas correspondientes, considerando para tal efecto, la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento de conformidad con lo siguiente:

El monto total de reservas preventivas correspondientes a la cartera de consumo no revolvente, será igual a las reservas de cada crédito, conforme a lo siguiente:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

R_i =Monto de reservas a constituir para el i-ésimo crédito.

PI_i = Probabilidad de incumplimiento del i-ésimo crédito.

SP_i = Severidad de la pérdida del i-ésimo crédito.

EI_i = Exposición al incumplimiento del i-ésimo crédito.

La calificación y constitución de las reservas preventivas de la cartera crediticia de consumo no revolvente se realiza con cifras al último día de cada mes y se presenta a la Comisión a más tardar a los 30 días siguientes al mes calificado, de acuerdo a los porcentajes de reservas aplicables, como se indicó anteriormente.

Tabla aplicable para créditos con facturación semanal:

Número de periodos de facturación que reporten incumplimiento (semanas)	Probabilidad de incumplimiento	Porcentaje de severidad de la pérdida	Porcentajes de reservas preventivas
0	5.1%	65%	3.3%
1	8.3%	65%	5.4%
2	15.4%	65%	10.0%
3	22.6%	65%	14.7%
4	32.0%	65%	20.8%
5	37.9%	65%	24.7%
6	70.1%	65%	45.6%
7	63.4%	65%	41.2%
8	60.5%	65%	39.3%
9	71.1%	65%	46.2%
10	82.3%	65%	53.5%
11	83.1%	65%	54.0%
12	88.8%	65%	57.7%
13	90.4%	65%	58.7%
14	100.0%	65%	65.0%
15	100.0%	65%	65.0%
16	100.0%	65%	65.0%
17	100.0%	65%	65.0%
18 o más	100.0%	65%	65.0%

Tabla aplicable para créditos con facturación quincenal:

Número de periodos de facturación que reporten incumplimiento (quincenas)	Probabilidad de incumplimiento	Porcentaje de severidad de la pérdida	Porcentajes de reservas preventivas
0	5.2%	65%	3.4%
1	14.6%	65%	9.5%
2	24.1%	65%	15.7%
3	49.5%	65%	32.2%
4	51.5%	65%	33.5%
5	73.8%	65%	48.0%
6	75.0%	65%	48.7%
7	100.0%	65%	65.0%
8	100.0%	65%	65.0%
9	100.0%	65%	65.0%
10	100.0%	65%	65.0%
11	100.0%	65%	65.0%
12	100.0%	65%	65.0%

Tabla aplicable para créditos con facturación mensual:

Número de periodos de facturación que reporten incumplimiento (meses)	Probabilidad de incumplimiento	Porcentaje de severidad de la pérdida	Porcentajes de reservas preventivas
0	12.5%	65%	8.1%
1	31.9%	65%	20.7%
2	78.8%	65%	51.2%
3	90.3%	65%	58.7%
4	100.0%	65%	65.0%
5	100.0%	65%	65.0%
6	100.0%	65%	65.0%

Para ubicar la determinación del grado de riesgo se utiliza la siguiente tabla, en función del porcentaje de las tablas anteriores, los rangos de porcentajes de provisiones aplicables:

Grado de riesgo	Rangos de porcentajes de reservas preventivas (máximo)	Rangos de porcentajes de reservas preventivas (mínimo)
A-1	2.01%	0.00%
A-2	3.01%	2.01%
B-1	4.01%	3.01%
B-2	5.01%	4.01%
B-3	6.01%	5.01%
C-1	8.00%	6.01%
C-2	15.00%	8.01%
D	34.99%	15.01%
E	65.00%	35.05%

Evidencia de pago sostenido:

En el caso de que los créditos registren incumplimiento de pago y sean objeto de reestructuración; la Sociedad lo mantiene en el estrato que presentaba previamente a la reestructuración, hasta que exista evidencia de pago sostenido del crédito en los términos que establece la Comisión.

Reservas adicionales de cartera:

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013; la Sociedad no tiene registradas reservas de cartera adicionales a los requerimientos mínimos de acuerdo al modelo general de la Comisión.

Otras cuentas por cobrar – Está representado principalmente por los impuestos por recuperar, impuesto sobre la renta retenido y deudores diversos.

Equipo, neto- Se registran a costo de adquisición. Los activos que provienen de adquisiciones hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados de las UDIS hasta esa fecha. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando al costo actualizado hasta dicha fecha, un porcentaje determinado con base en la vida útil estimada de los mismos.

La depreciación se determina sobre el costo o el costo actualizado hasta 2007, en línea recta, a partir del mes siguiente al de su compra, aplicando las tasas detalladas a continuación:

	Años
Equipo de oficina	10
Equipo de seguridad	10
Equipo de cómputo	4

Gastos de instalación, neto - Los gastos de instalación y las mejoras a locales se registran al costo de adquisición.

La Sociedad establece que al momento de recibir los bienes, los gastos de instalación relativos deben reconocerse como un activo ya que la Sociedad tiene la certeza de que el bien adquirido le generará beneficios económicos futuros.

Software, pagos anticipados y comisiones -

Software- Se registra los desarrollos e implantaciones en el sistema o software. Su amortización se calcula en línea recta considerando la tasa anual del 20%, misma que la administración considera adecuada para absorberla en los resultados, de acuerdo con la estimación de los ingresos que generarán.

Pagos anticipados - Corresponden a los pagos anticipados incurridos durante el ejercicio 2014 y 2013. Su amortización se calcula en línea recta considerando la tasa anual del 20%, misma que la Administración considera adecuada para absorberlos en los resultados, de acuerdo con la estimación de los ingresos que generarán.

La Sociedad establece que al momento de recibir los bienes, los gastos de instalación relativos deben reconocerse como un activo ya que la Sociedad tiene la certeza de que el bien adquirido le generará beneficios económicos futuros.

Comisiones cobradas y costos y gastos asociados - Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de los créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de “Créditos diferidos y cobros anticipados”, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro “Ingreso por intereses”, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito.

Las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos se adicionan a las comisiones que se hubieren originado reconociéndose como un crédito diferido que se amortiza en resultados bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

Cualquier otro costo o gasto distinto del mencionado anteriormente; entre ellos los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de políticas de crédito se reconocen directamente en los resultados del ejercicio conforme se devenguen en el rubro que corresponde de acuerdo a la naturaleza del costo o gasto.

Impuestos a la utilidad - El Impuesto Sobre la Renta (ISR) e Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

4. Disponibilidades

La integración de este rubro al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se muestra a continuación:

	2014	2013
Caja	\$ 687	\$ 687
Bancos	<u>10,007</u>	<u>15,344</u>
Total	<u>\$ 10,694</u>	<u>\$ 16,031</u>

5. Cartera de crédito, neto

La cartera de crédito, neto al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se muestra a continuación:

Concepto	2014	2013
Cartera de crédito vigente:		
Microcrédito	\$ 183,126	\$ 189,971
Consumo	72,744	74,739
Intereses devengados por cobrar	<u>7,361</u>	<u>13,964</u>
Total cartera de crédito vigente	263,231	278,674
Cartera de crédito vencida (1)	16,829	44,709
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(29,573)</u>	<u>(57,514)</u>
Cartera de crédito, neta	<u>\$ 250,487</u>	<u>\$ 265,869</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2014, la antigüedad de la cartera vencida es de 90 a 181 días y corresponde a consumo y microcréditos.

Políticas y procedimientos para el otorgamiento de créditos - El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el Manual de Crédito de la Sociedad autorizado por el Consejo de Administración. El Manual de Crédito establece el marco de actuación de los funcionarios que intervienen en el proceso de crédito y está basado en los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito, las disposiciones de carácter prudencial en materia de crédito establecidas por la Comisión y las sanas prácticas bancarias.

La autorización de los créditos como responsabilidad del Consejo de Administración se encuentra centralizada en los comités y funcionarios facultados.

Para la gestión del crédito; se define el proceso general desde la promoción hasta la recuperación, especificando por unidad de negocio, las políticas, procedimientos, responsabilidades de los funcionarios involucrados y las herramientas que deben usar en cada etapa del proceso.

El proceso de crédito está basado en el análisis de las solicitudes de crédito, con el fin de determinar el riesgo integral del acreditado. En la mayoría de los créditos debe contarse con al menos una fuente alterna de pago.

El principal objetivo es colocar en el mercado créditos personales para el segmento de bajos ingresos orientando al crédito productivo y crédito al consumo para lo cual se han implantado mecanismos de evaluación y seguimiento, basados en ciertos factores estándar que a criterio de la Sociedad son significativos para la toma de decisiones, permitiendo con mayor eficiencia la atención de solicitudes.

6. Estimación preventiva para riesgos crediticios

La calificación de la cartera, base para el registro de estimación preventiva para riesgos crediticios efectuada de acuerdo a lo establecido en la Nota 3, se muestra a continuación:

Categoría de riesgo	2014		2013	
	Cartera total	Reserva	Cartera total	Reserva
A	\$ 97,692	1,828	\$ 115,939	\$ 1,986
B	99,439	3,974	76,993	3,176
C	40,359	3,578	40,630	3,762
D	16,174	3,698	22,157	5,074
E	<u>26,396</u>	<u>16,495</u>	<u>67,664</u>	<u>43,516</u>
Total	<u>\$ 280,060</u>	<u>\$ 29,573</u>	<u>\$ 323,383</u>	<u>\$ 57,514</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la estimación preventiva para riesgos crediticios representa el 175.73% y 128.64%, respectivamente de la cartera vencida.

Movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios -

A continuación se muestra el análisis de la estimación preventiva para riesgos crediticios:

	2014	2013
Saldos al inicio del año	\$ 57,514	\$ 40,324
Estimaciones cargadas a resultados	94,470	150,715
Aplicaciones del ejercicio	<u>(122,411)</u>	<u>(133,525)</u>
Saldo final del año	<u>\$ 29,573</u>	<u>\$ 57,514</u>

7. Otras cuentas por cobrar

El saldo de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra como sigue:

Concepto	2014	2013
ISR retenido	\$ 4,744	\$ 3,455
Impuestos por recuperar	3,169	3,139
Deudores diversos	<u>139</u>	<u>38</u>
Total	<u>\$ 8,052</u>	<u>\$ 6,632</u>

8. Equipo, neto

El saldo de equipo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra como sigue:

Concepto	2014	2013
Equipo de oficina	\$ 13,856	\$ 13,856
Equipo de seguridad	10,869	10,869
Equipo de cómputo	<u>11,251</u>	<u>11,251</u>
	35,976	35,976
Depreciación acumulada	<u>(20,363)</u>	<u>(16,552)</u>
Total	<u>\$ 15,613</u>	<u>\$ 19,424</u>

9. Otros activos

El saldo de otros activos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra como sigue:

Concepto	2014	2013
Software	\$ 14,046	\$ 11,968
Pagos anticipados	<u>5,145</u>	<u>2,979</u>
Total	<u>\$ 19,191</u>	<u>\$ 14,947</u>

10. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad tiene acreedores diversos y otras cuentas por pagar como se muestra a continuación:

Concepto	2014	2013
Cobros por aplicar	\$ 5,940	\$ 8,872
Impuestos retenidos	2,063	205
Provisiones para cubrir servicios administrativos con partes relacionadas	19,794	17,452
Provisiones para seguridad, adecuaciones y publicidad	<u>15,634</u>	<u>28,574</u>
Total	<u>\$ 43,431</u>	<u>\$ 55,103</u>

11. Partes relacionadas

a. Los saldos por cobrar y por pagar a partes relacionadas se integran como sigue:

Concepto	2014	2013
Disponibilidades		
BBVA Bancomer S.A.	<u>\$ 10,007</u>	<u>\$ 15,344</u>
Préstamos bancarios y otros organismos:		
BBVA Bancomer S.A.	\$ 215,708	\$ 252,427

Concepto	2014	2013
Cuentas por pagar:		
BSA	7,035	5,782
SEDAE	<u>12,760</u>	<u>11,670</u>
Total	<u>\$ 235,503</u>	<u>\$ 269,879</u>

b. Las principales operaciones efectuadas con partes relacionadas se detallan a continuación:

	2014	2013
Ingresos por intereses:		
BBVA Bancomer S.A.	<u>\$ 153</u>	<u>\$ 131</u>
Egresos:		
Servicios administrativos de personal (SEDAE)	\$ 128,536	\$ 139,789
(BSA)	16,901	19,525
Comisiones pagadas (BBVA Bancomer)	2,642	2,290
Gasto por intereses (BBVA Bancomer)	13,279	19,669
Renta de transporte (Facileasing Equipment, S.A. de C.V.)	346	305
Renta de transporte (Facileasing S.A de C.V)	<u>520</u>	<u>535</u>
Total	<u>\$ 162,224</u>	<u>\$ 182,113</u>

12. Préstamos bancarios

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los préstamos bancarios a largo plazo, se integran como sigue:

	2014	2013
Línea de crédito simple	\$ 141,556	\$ 171,945
Crédito en cuenta corriente en pesos, revolvente, vigente hasta el 10 de abril del año 2015 y que devenga intereses ordinarios sobre el saldo promedio diario del crédito a una tasa anualizada que será el equivalente a la tasa THIE más 2.5 puntos porcentuales.	<u>74,152</u>	<u>80,482</u>
Total	<u>\$ 215,708</u>	<u>\$ 252,427</u>

13. Capital contable

Capital social - El capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra como sigue:

	2014		2013	
	Número de acciones con valor nominal de \$1		Número de acciones con valor nominal de \$1	
	Acciones suscritas y pagadas	Capital social	Acciones suscritas y pagadas	Capital social
Capital Social Fijo				
Serie "I"	50,000,000	\$ 50,000	50,000,000	\$ 50,000
Serie "II"	<u>217,787,869</u>	<u>217,789</u>	<u>97,787,869</u>	<u>97,789</u>
Total	<u>267,787,869</u>	<u>\$ 267,789</u>	<u>147,787,869</u>	<u>\$ 147,789</u>

En el ejercicio 2014, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas; se aprobaron aumentar la parte variable del capital social de la Sociedad de la siguiente forma:

28 de enero de 2014, incremento de	\$	10,000
26 de marzo de 2014, incremento de		30,000
31 de julio de 2014, incremento de		30,000
27 de agosto de 2014, incremento de		30,000
24 de noviembre 2014, incremento de		<u>20,000</u>
	\$	<u>120,000</u>

En el ejercicio 2013; mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas; se aprobó aumentar la parte variable del capital social de la Sociedad de la siguiente forma:

22 de abril de 2013, incremento de	\$	20,000
26 de julio de 2013, incremento de		20,000
24 de octubre de 2013, incremento de		<u>30,000</u>
	\$	<u>70,000</u>

El 30 de abril de 2013; mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas; aprobar la absorción de pérdidas de ejercicios anteriores por la cantidad de \$82,947 con cargo al capital social de la Sociedad.

Índice de capitalización- Las reglas de capitalización establecen requerimientos con respecto a niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos de riesgo, tanto de mercado, crédito y operacional; sin embargo, a efecto de calcular el capital neto, los impuestos diferidos representarán un máximo del 8% del Capital Básico.

El índice de capitalización de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014, ascendió a 15.57% de riesgo total (mercado, crédito y operacional) y 19.54% de riesgo de crédito, que son 757 y 1,154 puntos básicos superiores a los mínimos requeridos.

El monto del capital neto, dividido en capital básico y complementario, se desglosa a continuación (las cifras que se muestran pueden diferir en su presentación de los estados financieros básicos):

Concepto	Importe
Capital básico	\$ 61,651
Capital complementario	<u>-</u>
Total	<u>\$ 61,651</u>

La Sociedad sólo presenta para su capital complementario reservas preventivas para riesgos crediticios.

Los activos en riesgo al 31 de diciembre de 2014, se desglosan a continuación:

- **Activos sujetos a riesgos de mercado:**

Concepto	Activos Ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa de interés nominal	\$ <u>25,145</u>	\$ <u>2,012</u>
Total de riesgo de mercado	<u>\$ 25,145</u>	<u>\$ 2,012</u>

– **Activos sujetos a riesgos de crédito:**

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo II (ponderados al 20%)	\$ 2,001	\$ 160
Grupo III (ponderados al 100%)	307,312	24,585
Grupo III (ponderados al 125%)	<u>6,257</u>	<u>501</u>
Total de riesgo de crédito	<u>\$ 315,570</u>	<u>\$ 25,246</u>

14. Impuestos a la utilidad

La Entidad está sujeta al ISR y hasta 2013 al IETU, por lo tanto el impuesto a la utilidad causado es el ISR y el que resultó mayor entre el ISR y el IETU hasta 2013.

ISR – Conforme a la nueva Ley de ISR de 2014 (Ley 2014) la tasa para 2014 y 2013 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

Respecto al reconocimiento contable de los temas incluidos en la *Reforma Fiscal 2014*, que están relacionados con los impuestos a la utilidad, el CINIF emitió la INIF 20 *Efectos Contables de la Reforma Fiscal 2014*, con vigencia a partir de diciembre 2013.

IETU – A partir de 2014 se abrogó el IETU, por lo tanto, hasta el 31 de diciembre de 2013 se causó este impuesto, tanto para los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales con base en flujos de efectivo, a la tasa del 17.5%.

El impuesto a la utilidad causado es el que resultó mayor entre el ISR y el IETU hasta 2013.

A partir de 2014, se calcula únicamente ISR diferido debido a la abrogación del IETU.

Conciliación del resultado contable y fiscal - Las principales partidas que contribuyeron a la determinación del resultado fiscal de la Sociedad fueron los efectos del ajuste anual por inflación, comisiones cobradas, recuperación de créditos incobrables, diferencias entre la amortización contable y fiscal, así como las pérdidas fiscales pendiente de amortizar.

15. Impuesto Diferido

La Sociedad ha reconocido impuestos diferidos derivados de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos por un importe es de \$91,675 y \$76,063 en 2014 y 2013 respectivamente por los siguientes conceptos:

	2014	2013
Activo diferido		
Estimación preventiva	\$ 48,674	\$ 46,229
Depreciación y amortización de activos fijos	13,962	12,700
Provisión para obligaciones diversas	1,068	6,337
Pérdidas fiscales	<u>28,989</u>	<u>11,296</u>
Total	92,693	76,562
Pasivo diferido		
Pagos anticipados de rentas	167	49
Pagos anticipados de otros conceptos	<u>851</u>	<u>450</u>
Total	1,018	499
Activo diferido – neto	<u>\$ 91,675</u>	<u>\$ 76,063</u>

16. Administración integral de riesgos (no auditadas)

Conforme a los requerimientos normativos de la CNBV, relativos a la revelación de las políticas y procedimientos establecidos por las instituciones de crédito para la Administración Integral de Riesgos, a continuación se presentan las medidas que para tal efecto ha implantado la administración, así como la información cuantitativa correspondiente:

El cumplimiento en materia de Administración Integral de Riesgos se lleva a cabo mediante el reconocimiento de preceptos fundamentales para la eficiente y eficaz administración de los riesgos, evaluando los mismos en el entorno de los riesgos cuantificables y no cuantificables y bajo la visión de que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación.

A continuación se presentan las principales actividades llevadas a cabo por la Sociedad:

Información cualitativa:

Participación de los órganos sociales:

Establecimiento de los objetivos de exposición al riesgo y determinación de los límites ligados al capital así como autorización de manuales de políticas y procedimientos de riesgo por parte del Consejo de Administración. Monitoreo de la posición y observancia de los límites de riesgo a que se encuentra expuesta la Sociedad, así como la vigilancia del apego a las resoluciones del Consejo de Administración por parte del Comité de Riesgos.

Políticas y Procedimientos:

Manuales de riesgos bajo contenido estándar que incluyen: estrategia, organización, marco operativo, marco tecnológico, marco metodológico y procesos normativos. Manual específico para riesgos legales, el cual contiene las metodologías relacionadas Responsabilidad de terceros definida y delimitada, programa de capacitación en riesgos y divulgación de normatividad.

Toma de decisiones tácticas:

Independencia de la Unidad de Administración Integral de Riesgos, así como su participación en los Comités operativos, fijación de procesos de monitoreo con la emisión de reportes diarios y mensuales, estructura de límites en términos de capital económico para por tipo de riesgo. Establecimiento del proceso de autorización para nuevos productos y/o servicios que impliquen riesgo para la Sociedad con ratificación del Comité de Riesgos.

Herramientas y analíticos:

Medición continua de riesgos de crédito y liquidez bajo metodologías y parámetros consistentes.

Establecimiento de procesos periódicos de análisis de sensibilidad, pruebas bajo condiciones extremas, así como revisión y calibración de modelos.

Establecimiento de metodologías para el monitoreo y control de riesgos operacionales y legales de acuerdo a estándares internacionales.

Integración de los riesgos a través de la definición de requerimientos de capital para absorber los mismos.

Información:

Reportes periódicos para el Comité de Riesgos, el Consejo de Administración, las unidades tomadoras de riesgo, Finanzas y la Alta Dirección.

Plataforma Tecnológica:

Revisión integral de todos los sistemas fuente y de cálculo para las mediciones de riesgo, proyectos de mejora, calidad y suficiencia de datos y automatización.

Auditoría y Contraloría:

Participación de auditoría interna respecto al cumplimiento de disposiciones legales e implantación de planes de cumplimiento por tipo y área de riesgo.

Realización de auditorías al cumplimiento de disposiciones legales por una firma de expertos independientes sobre los modelos, sistemas, metodologías, supuestos, parámetros y procedimientos de medición de riesgos, asegurando cumplen con su funcionalidad en atención a las características de las operaciones, portafolio y exposiciones de riesgo de la Sociedad.

La Sociedad considera que a la fecha cumple cabalmente con las disposiciones en materia de riesgos, si bien continúa en proyectos de mejora en mediciones y limitaciones, automatización de procesos y refinamientos metodológicos.

Marco metodológico: El balance general de la Sociedad se visualiza, para efectos de riesgo, de la siguiente manera:

- a) Riesgo de Crédito:
Consumo.- Préstamos Personales.
- b) Riesgo Mercado:
Balance Estructural
- c) Riesgo Operacional:

Riesgo de interés estructural

Para evaluar las variaciones en los ingresos financieros y en el valor económico, la información para la medición de Riesgo de Interés Estructural se realiza con los siguientes indicadores:

- SVE: Sensibilidad de Valor Económico, es el movimiento esperado en el valor del portafolio ante cambios instantáneos y paralelos de +/- 100 pb en las tasas de interés. En el caso de la Sociedad, la pérdida se genera ante aumentos en las tasas de interés, por los créditos que conforman el portafolio.
- SMF: Sensibilidad de Margen Financiero, es el movimiento esperado en el Margen Financiero proyectado a 12 meses ante cambios instantáneos y paralelos de +/- 100 pb en las tasas de interés. En el caso de la Sociedad, la pérdida se genera ante aumentos en las tasas de interés, dado que los créditos de su portafolio son a tasa fija, mientras que el fondeo se encuentra a tasa variable.

Con base en lo anterior, el estado de las medidas de riesgo de interés estructural a 2014 es:

Sensibilidad Valor Económico +100PB	Impacto 2014 (\$1,880)
Sensibilidad Margen Financiero +100PB	(\$713)
	Promedio 2014
Sensibilidad Valor Económico +100PB	(\$1,789)
Sensibilidad Margen Financiero +100PB	(\$642)

Riesgo de liquidez

La Sociedad está sujeta al cumplimiento del artículo 81 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de crédito, el cual requiere la medición y el control del riesgo de liquidez.

El negocio de la Sociedad lo conforman los créditos al consumo. El apoyo en términos de liquidez de BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, a la Sociedad es total; es por esto, que de acuerdo con sus necesidades de crecimiento, tiene autorizada una línea de crédito con BBVA Bancomer, la cual está disponible en condiciones normales o de emergencia; no está previsto que se fondee en el mercado durante los próximos dos años. Asimismo, sus necesidades de capital también son cubiertas por dicha Institución.

Bajo esta estructura de la Sociedad, en donde la Institución cubrirá sus necesidades de liquidez y capital para su crecimiento, se puede afirmar que no incurrirá en pérdidas potenciales por la imposibilidad de renovar pasivos o contratar otros; por lo tanto, la Sociedad no incurrirá en riesgo de liquidez por los próximos dos años.

Para dar cumplimiento a la medición y el control del riesgo de liquidez de la Sociedad dispuesto por Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de crédito, se monitorea cada mes que se cumpla lo siguiente que sí se ha venido cumpliendo:

- Que se mantenga la estructura de financiación comentada, es decir, que sus necesidades de liquidez las continúe cubriendo por completo con la Institución.
- Que el tamaño de su balance se mantenga muy pequeño en términos relativos al del balance del negocio bancario (hasta 2% del activo).

Riesgo de crédito

La medición de los riesgos de crédito está asociada a la volatilidad de los ingresos esperados y se cuenta con dos medidas básicas: Pérdida Esperada (PE) y Pérdida No Esperada (PNE).

La PE de un portafolio representa el promedio del saldo de crédito que no fue pagado, más el neto de los costos incurridos por su recuperación y se le considera como una pérdida inevitable del negocio de otorgamiento de crédito a través del tiempo. El cálculo de la PE global de cada portafolio requiere se determine primero la PE para cada acreditado, por ello, el modelo se centra inicialmente en un ámbito individual.

Pérdida Esperada = Probabilidad de Incumplimiento x Severidad de la Pérdida x Exposición

Pérdida Esperada Vs, Cartera Vigente

Portafolio-Cartera de consumo
Diciembre, 2014

6.7%

Parámetros de Riesgos (Cartera Vigente)

PD's

Severidad

Portafolio- Cartera de consumo
Diciembre, 2014

10.4%

65%

Probabilidad de Incumplimiento.- Es aquella de que un cliente incumpla sus obligaciones. Los elementos que permiten determinar este factor son calificación de riesgo por cliente, migración de la calidad crediticia y situación de la cartera vencida.

Severidad de la pérdida. - Es aquella pérdida económica neta de la recuperación de un financiamiento, los elementos que permiten determinar este factor son gastos de recuperación (adjudicación y venta) y tipo de garantía.

Exposición.- se refiere al monto máximo de saldo al momento del incumplimiento, los elementos que permiten determinar este factor son tamaño de la línea, utilización de línea y tipo de producto.

Una vez que se determina el nivel de pérdida esperada, la volatilidad de la misma determina el monto de capital económico necesario para cubrir los riesgos identificados. Dado que las pérdidas de crédito pueden variar significativamente en el tiempo, se puede inferir que creando un fondo con un monto igual a la pérdida promedio se tendrá cubierto el riesgo crediticio en el largo plazo; sin embargo, en el corto plazo las fluctuaciones y, por ende, el riesgo persiste generando incertidumbre, por lo que debe de ser también cubierta con un segundo fondo que sirva como garantía para cubrir cuando éstas rebasen las pérdidas promedio.

Desde este punto de vista, las pérdidas promedio pueden soportarse con la creación de una reserva preventiva que debe de ser asimilada como un costo del negocio de crédito mientras que, el segundo fondo para hacer frente a las pérdidas no esperadas, debe asegurarse separando un determinado monto de capital que podrá ser utilizado o no, pero que asegura la solvencia de la Sociedad ante quebrantos por encima del promedio. Este capital asignado depende entonces de qué tan volátiles son las pérdidas de crédito en el tiempo y se le denomina capital económico, para darle una connotación de riesgo.

En el cálculo del capital económico, requerido para respaldar las PNE, se tiene que establecer el nivel de solvencia deseado por la Sociedad, de tal forma que el monto asignado cubra determinado número de veces la volatilidad de las pérdidas, asegurando una determinada calidad crediticia para el banco a un cierto nivel de probabilidad. Esta probabilidad de solvencia se determina utilizando la calificación de riesgo con la que se desee operar, por lo que el capital económico tendrá que ser igual al monto necesario para que esta probabilidad se cumpla. Asimismo, en todos los niveles de portafolio, se tienen definidos para su utilización los modelos de originación (Scorings). Estos modelos, además de apoyar la decisión del crédito, están ligados con la probabilidad de incumplimiento señalada.

Riesgo operacional

La medición y control del riesgo operacional está a cargo de una Unidad de Riesgo Operacional independiente de las unidades de riesgo de mercado y riesgo de crédito, así como de las unidades de auditoría y cumplimiento normativo.

La Sociedad, consciente de la importancia de contemplar todos los aspectos vinculados al riesgo operacional, persigue una gestión integral del mismo, contemplando no sólo los aspectos cuantitativos del riesgo, sino también abordando la medición de otros elementos que exigen la introducción de mecanismos de evaluación cualitativos, sin menoscabo de la objetividad en los sistemas utilizados. Se define el riesgo operacional como aquél no tipificable como riesgo de crédito o de mercado. Es una definición amplia que incluye principalmente las siguientes clases de riesgo: de proceso, de fraude, tecnológico, recursos humanos, prácticas comerciales, legales, de proveedores y desastres.

El modelo de gestión del riesgo operacional se basa en un modelo causa-efecto en el que se identifica el riesgo operacional asociado a los procesos de la Financiera a través de un circuito de mejora continua: identificación-cuantificación-mitigación-seguimiento.

Identificación.- Consiste en determinar cuáles son los factores de riesgo (circunstancias que pueden transformarse en eventos de riesgo operacional), que residen en los procesos de cada unidad de negocio / apoyo. Es la parte más importante del ciclo, ya que determina la existencia de las demás.

Cuantificación.- Se cuantifica el costo que puede generar un factor de riesgo. Puede realizarse con datos históricos (base de datos de pérdidas operacionales) o de forma estimada si se trata de riesgos que no se han manifestado en forma de eventos en el pasado. La cuantificación se realiza con base en dos componentes: frecuencia de ocurrencia e impacto monetario en caso de ocurrencia.

Mitigación.- Habiendo identificado y cuantificado los factores de riesgo operacional, si éste excede los niveles deseados se emprende un proceso de mitigación que consiste en reducir el nivel de riesgo mediante la transferencia del mismo, o mediante una modificación de los procesos que disminuyan la frecuencia o el impacto de un evento. Las decisiones sobre la mitigación se llevan a cabo en el seno del Comité de Riesgo Operacional que se ha constituido en cada unidad de negocio/apoyo.

Seguimiento.- Para analizar la evolución del riesgo operacional se hace un seguimiento cualitativo a través de analizar el grado de implantación de las medidas de mitigación y uno cuantitativo consistente en medir la evolución de indicadores causales de riesgo operacional, así como analizando la evolución de pérdidas contabilizadas por riesgo operacional, registradas en una base de datos.

Para el caso específico de los riesgos tecnológicos, además de la metodología general de riesgos operacionales se ha constituido un Comité de Riesgos tecnológicos que evalúa que los riesgos identificados y los planes de mitigación en proceso sean uniformes en la Sociedad y cumplan con los estándares de seguridad lógica, continuidad del negocio, eficiencia en procesamiento de datos y evolución tecnológica, así como de asegurarse de una adecuada administración de la infraestructura tecnológica de la Sociedad.

Por lo que respecta al riesgo legal, además del circuito de gestión de riesgo operacional, se calcula la probabilidad de resolución adversa sobre el inventario de procesos administrativos y demandas judiciales en los que la Sociedad es parte actora o demandada.

En la medida en que los diferentes departamentos tienen dudas sobre el apego de ciertos procesos operativos a las leyes mexicanas y/o extranjeras, se realizan consultas periódicas con abogados especialistas en diferentes áreas con el propósito de obtener una opinión legal confiable y garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales.

Con base en lo anterior, la Sociedad considera que los principales factores que influyen en el riesgo legal son: grado de incumplimiento con la regulación local; tipos de proceso judiciales en los que se involucra; monto demandado y probabilidad de obtener una resolución desfavorable.

En el negocio de la Sociedad pueden materializarse eventos de Riesgo Operacional por causas diversas como: fraude, errores en la operación de procesos, desastres, deficiencias tecnológicas, riesgos legales, etc. En la Sociedad se han establecido los modelos internos robustos que le permiten conocer la materialización de los eventos de riesgo operacional oportunamente.

17. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 21 de enero de 2015 por el Consejo de Administración de la Sociedad, consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

18. Revisión de los estados financieros por parte de la Comisión

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, están sujetos a la revisión por parte de la Comisión, por lo que los mismos pueden ser modificados como resultado de dicha revisión por parte de esta autoridad supervisora.

* * * * *